

1. DATOS BÁSICOS

| | |
|----------------------------|----------------------------------|
| Asignatura | Legislación Profesional |
| Titulación | Grado en Publicidad |
| Escuela/ Facultad | Ciencias Sociales y Comunicación |
| Curso | 2º |
| ECTS | 3 ECTS |
| Carácter | Obligatoria |
| Idioma/s | Castellano |
| Modalidad | Presencial |
| Semestre | 2º semestre |
| Curso académico | 2024-2025 |
| Docente coordinador | Ana Soilán |

2. PRESENTACIÓN

La asignatura «Legislación Profesional» es una asignatura de carácter obligatorio, del segundo semestre, del segundo curso, dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Publicidad de la Universidad Europea de Madrid.

A lo largo de la asignatura, el estudiante conocerá desde la óptica legal, el mercado de la comunicación con especial hincapié en la publicidad, los diferentes medios de comunicación y su regulación, los derechos y libertades fundamentales y cómo operan estos en el sector, así como la trascendencia fundamental de los derechos de autor y la protección de las creaciones de los autores en la actual economía digital. En síntesis, en esta asignatura, el estudiante se adentrará en el mercado de la publicidad y su regulación.

Asimismo, es objetivo prioritario de la asignatura, el adquirir un conocimiento sobre el régimen jurídico de los sujetos que participan en la actividad publicitaria (anunciantes, agencias, medios de publicidad, etc..) y de los contratos típicamente publicitarios utilizados por estos sujetos para llevar a cabo su actividad publicitaria.

Ocupa también un lugar destacado en el contenido de la asignatura, el tratamiento de los distintos supuestos de publicidad ilícita y de las acciones que pueden ejercitarse frente a ella, incluidas las acciones penales en los casos más graves de publicidad engañosa. Todo ello, sin olvidar las técnicas de autocontrol publicitario, como método alternativo para la resolución de conflictos en la materia publicitaria.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido

CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes

CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos

CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes

CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

Competencias específicas:

CE23 - Capacidad para valorar y contextualizar la información proporcionada por diversas fuentes y canales jurídicos, legales y sociales con el fin de seleccionar los aspectos esenciales (y, si procede, complementarios) que deba ofrecer al público en la realización de campañas.

CE24 - Reconocer los aspectos sociales, políticos y económicos del estado español y su entorno internacional, en el ámbito de actuación publicitaria.

Resultados de aprendizaje:

RA1: Reconocer y analizar las implicaciones jurídicas que poseen los medios de comunicación en nuestra sociedad.

RA2: Realizar una reflexión crítica sobre la responsabilidad social que tienen los medios de comunicación y la aplicación en la esfera publicitaria jurídica

RA3: Tener un conocimiento del marco legal en el que los profesionales de la comunicación desarrollan su actividad publicitaria.

RA4: ·Comprender los límites del ejercicio de la profesión de la publicidad. Conocer la deontología de la profesión publicitaria.

| Competencias | Resultados de aprendizaje |
|----------------|---------------------------|
| CB3, CT5, CE24 | RA1 |
| CB3, CT5, CE24 | RA2 |

4. CONTENIDOS

·Fundamentación jurídica de la legislación publicitaria, análisis y exposición del entorno casuístico del derecho en el sector de la comunicación, con especial impacto en los diferentes entornos pragmáticos de la profesión publicitaria.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

MODALIDAD PRESENCIAL

- Clase magistral/ web conference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

| Actividad formativa | Número de horas |
|------------------------------------|-----------------|
| Lecciones magistrales | 15 |
| Lecciones magistrales asíncronas | 5 |
| Análisis de casos | 5 |
| Exposiciones orales de trabajos | 10 |
| Elaboración de informes y escritos | 10 |
| Tutorías grupales | 5 |
| Trabajo autónomo | 25 |
| TOTAL | 75 |

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

| Sistema de evaluación | Peso |
|--------------------------------------|------|
| Pruebas presenciales de conocimiento | 40.0 |
| Exposiciones orales | 10.0 |
| Informes y escritos | 20.0 |
| Caso/problema | 10.0 |
| Observación del desempeño | 20.0 |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables | Fecha |
|-------------------------------------|--------------|
| Actividad 1. Caso práctico número 1 | Semana 4-5 |
| Actividad 2. Caso práctico número 2 | Semana 6-7 |
| Actividad 3. Caso práctico número 3 | Semana 9-10 |
| Actividad 4. Caso práctico número 4 | Semana 12-13 |
| Actividad 5. Caso práctico número 5 | Semana 14-15 |
| Prueba final de conocimientos | Semana 18-19 |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

ALONSO PALMA, Ángel Luis, *Propiedad Intelectual y Derecho Audiovisual*, Cuarta Edición, CEF, Madrid 2017.

BALAGUER CALLEJÓN, María Luisa, *Derecho de la información y de la comunicación*, Segunda Edición, TECNOS, Madrid, 2016.

BROSETA PONT, Manuel y MARTÍNEZ SANZ, Fernando, *Manual de Derecho Mercantil*, 25ª Edición, TECNOS, Madrid, 2018.

GUICHOT, Emilio (Coord.), *Derecho de la Comunicación*, Quinta Edición, IUSTEL, Madrid, 2018.

SANTAELLA LÓPEZ, M. *Derecho de la Publicidad*. Edit. Civitas. Madrid, 2003.

SERRANO GÓMEZ, Eduardo (Dir.), *Medios de comunicación, contenidos digitales y derecho de autor (Propiedad intelectual)*, REUS, Madrid, 2019.

TORRES LOPEZ, María Asunción, SOUVIRÓN MORENILLA, José María y ROZADOS OLIVA, Manuel Jesús (Directores), *Elementos para el estudio del Derecho de la comunicación*, Tercera Edición, TECNOS, Madrid, 2019.

URÍAS, Joaquín, *Principios de Derecho de la información*, Tercera Edición, TECNOS, Madrid, 2014.

VV.AA., *Derecho de la Publicidad*, THOMSON REUTERS (LEX NOVA), Madrid, 2015.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.
Muchas gracias por tu participación.